

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PÁTRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 18 de Setiembre de 1881.

BANDERA NEGRA.

TERCER DISPARO.

UNA DESCARGA DE BALINES CON TACOS DE DINERO.
PRODUCTO DE RIFAS.

Apunten... fuego!!!...

Prosiguiendo «El Graduador» acriminando a los Ayuntamientos conservadores, no se contenta en su artículo *Guerra á muerte* que vamos refutando, en escribir las notas administrativas que rebatimos ayer con argumentos tan incontestables, sino que continúa su serie de cargos, diciendo lo que van á ver nuestros lectores.

«Y vinieron los tiempos de la rifa para los inutilizados en la guerra civil. Se recogieron 30.000 reales, y como no se repartian, preguntamos con insistencia por la causa de tanta demora y se nos dijo que no habiendo ningun hombre inútil, se destinaria el dinero á fundar una escuela de niños.

Para hacernos callar, los conservadores liberales, tomaron este acuerdo con gran pompa en una sesion; pero, ¡oh sarcasmo! ni la escuela se ha hecho, ni el dinero se entregó á quien debía entregarse.

Incansables nosotros, buscamos á los hijos de esta provincia, inutilizados en la última guerra civil, y los encontramos; pero al encontrarlos se nos objetó que habian llegado tarde.

Tardel! Si no se ha hecho la escuela; si el pueblo lo dió para los inutilizados, ¿por qué no se entrega?»

No es la primera vez que «El Graduador» se ha ocupado de este particular, pues viene siendo otro de los que manosea para alborotar á todas horas el vecindario.

Aunque en el año 1878 y posteriores, contestamos muchas veces el asunto á que se alude en las preinsertas líneas, el orden que seguimos en la presente serie de artículos, nos obliga á repetir las razones expuestas entonces, puesto que los cargos son idénticos, y en las líneas que hemos copiado se advierten omisiones de datos, cuyo apunte seria la justificacion plena de un hecho que, lejos de ser censurable, responde al orden administrativo que los conservadores restauraron en el Ayuntamiento despues de la Revolucion de Setiembre.

Es verdad que en 1876 se efectuó una Rifa, cuyos productos se destinaron á socorrer á los hijos de Alicante inutilizados en la guerra civil, y no á los de la provin-

cia como tan falsamente ha dicho tantas veces «El Graduador.»

Para entregar la suma que se recaudó de la espresada Rifa, el Excmo. Ayuntamiento publicó edictos en el *Boletín Oficial* y en los periódicos de esta Capital, señalando el plazo de un mes para que todos los que se creyeran con derecho á aquella cantidad, presentaran sus solicitudes documentadas; y como trascurrió el plazo marcado sin pedir la nadie, la Municipalidad lo prorogó otro mes sin resultado alguno.

En esta atencion, el señor Alcalde D. José Bas y Moró, dispuso que se pasaran oficios á los pedáneos de los barrios y distritos rurales de Alicante, mandándoles que bajo su más estrecha responsabilidad le digeran si existia algun vecino inutilizado en la guerra civil. Los referidos Alcaldes pedáneos contestaron negativamente, y el Ayuntamiento resolvió entregar cuatro mil reales á la Sociedad de la *Cruz Roja*, establecida en Alicante, para que los destinase á los fines de su caritativa institucion.

La cantidad de unos 22.000 reales que quedó despues de entregada aquella suma, ingresó en la Depositaria del Municipio y fué destinada para construir un edificio, para escuela de instruccion primaria.

Aprobado este buen acuerdo, aparecieron dos ó tres hijos del término Municipal de esta ciudad, reclamando el producto de la Rifa; pero como las solicitudes fueron presentadas algunos meses despues de trascurridos los plazos concedidos, y la suma de que se trata se habia destinado, segun indicamos antes, parte á las atenciones de la *Cruz Roja* y el resto á la fabricacion del edificio á que aludimos, la Corporacion popular desestimó las solicitudes de los peticionarios, por ser improcedentes y porque de acceder á ellas se perturbaba la administracion.

Esta es la historia de lo ocurrido en los productos de la Rifa de que hablamos. El dinero que se recaudó en este concepto, figura en las cuentas del Ayuntamiento; y sino se ha invertido ya en el edificio á que está destinado, no es culpa de la Municipalidad, sino de los centros superiores que debieron haber facilitado ya de los fondos generales del Estado, la suma que dispone la ley para ayudar á construir un edificio de nueva planta con destino á escuelas públicas.

Si «El Graduador,» pues, se interesa como creemos, por la instruccion pública, esperamos que recomendará este asunto á los Sres. Maisonnave, Arroyo y Viudes, Diputados por esta circunscripcion, que deben ser mas amigos del colega que nuestros, á fin de que consigan del Gobierno consigne

la cantidad que corresponda para el edificio de que se trata, seguro de que el Ayuntamiento no tendrá inconveniente en gastar el dinero que guarda procedente de la Rifa á que se alude.

El diario posibilista ha visto cuan diferentes son los hechos que hemos referido, á como los narra en los párrafos preinsertos que tomamos de su artículo *Guerra á muerte*: aqui aparece el Ayuntamiento conservador obrando con celo, prudencia y rectitud: alli lo presenta el colega con nebulosidades, y haciendo concebir sospechas respecto á la honrada gestion administrativa que desplegaron nuestros amigos en la Corporacion popular.

Ahora juzguen nuestros lectores si la conducta de «El Graduador» es imparcial, ó si la impulsa el espíritu de ciega y sistemática oposicion, que hace á todo aquello que procede de los Ayuntamientos monárquico-liberales, para quienes nunca tuvo una palabra de aplauso, apesar de los buenos propósitos que les animaron y pusieron en práctica en bien del fomento de las mejoras morales y materiales de la poblacion.

Yá ha visto nuestro contrincante las causas que privan al Ayuntamiento de entregar á los hijos de Alicante, inutilizados en la guerra civil, la cantidad que se recaudó para ellos en la Rifa hecha á su favor en 1876.

Si el colega, en vez de buscar á aquellos soldados de la libertad despues de trascurridos los plazos que se concedieron, lo hubiera hecho en tiempo legal, no dude que la suma de que se trata estaria hoy en poder de los mismos. Pero como «El Graduador» no se tomó el trabajo que dice en favor de los inutilizados en la guerra civil, y si supo que existian fué cuando publicó sus nombres la «Gaceta» de 16 de Febrero de 1877, de ahí que aquellos nada tengan que agradecerle, sino las injustas declamaciones que viene haciendo en una época en que los Ayuntamientos conservadores nada pueden remediar, porque no está en su atribucion volver de acuerdos tomados solemnemente y pedir á la Sociedad de la *Cruz Roja* una suma que le entregó en vista de que nadie reclamaba lo recaudado en la Rifa.

Aqui debiéramos concluir el exámen del punto que acabamos de aclarar; pero ya que hemos hablado de Rifas, queremos hacer una pregunta á «El Graduador.»

Recordará el colega que en los felices tiempos de la Revolucion de Setiembre, en que formaban sus amigos la mayoría del Ayuntamiento, acordó éste rifar el mueblaje que exorna el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, para destinar sus productos á las atenciones del Municipio.

Sabemos todos que se expendieron billetes para aquella Rifa; y como un amigo nuestro debe aun conservar uno guardado entre sus papeles viejos, deseamos que el colega diga, como así se lo pedimos en otra ocasion, á quien se ha de dirigir para que le reintegre la cantidad desembolsada, toda vez que la Rifa no se ha efectuado.

Esperamos que conteste el diario posibilista, pues aunque nosotros no dudamos de la honradéz de los que iniciaron la espresada rifa, bueno será esclarecer un asunto en el que está interesado un ciudadano Alicantino, que dió su dinero con la esperanza de obtener las consolas, canapés, butacas y sillas doradas con tapices de damasco de seda, que adornan los salones de la Casa de la Ciudad.

Procure «El Graduador» satisfacer nuestro deseo para evitar torcidas interpretaciones en un asunto tan delicado como el de que se trata.

Suspendemos ahora el fuego de nuestro fuerte, porque percibimos gritos y ruidos de armas: los movimientos del campo enemigo nos llaman á sostener pequeñas escaramuzas que parece quieren producir el desórden en la discusion, valiéndose del saffarrancho. El mártes continuaremos.

ESCARAMUZAS.

Poco atento «El Graduador» al ruego que le hemos hecho de que no perturbe la opinion pública con sueltos inoportunos en estas horas en que los fuegos de nuestras baterías barren el campo de la difamacion en que está colocado el colega, en atencion á que ha de tener tiempo sobrado para decir cuanto guste despues que hayamos rebatido los puntos de su artículo *Guerra á muerte*, vuelve ayer á querer interrumpir nuestros disparos con un artículo, del que nos haremos cargo brevemente.

No niega «El Graduador» que el Ayuntamiento de 1873, en el que figuraban sus amigos, destinase en el presupuesto

10.000 pesetas

para vestuario de los voluntarios de la República; pero dice que lo que hay que investigar es si está bien justificada esa suma. Esto lo sabrá el diario posibilista que debe estar mejor enterado que nosotros. A EL Eco solo cumple demostrar que sus correligionarios, los liberales-conservadores que figuraron en la Milicia Nacional de 1854, gastaron el dinero de su peculio para uniformar las compañías de que eran jefes y paramentar los caballos de la fuerza montada, mientras que advertimos que el dinero del comun de vecinos, se destinó en 1873 para adquirir correas y vestidos para los voluntarios de la República, cosa que no es tan plausible ni patriótica como el proceder de los conservadores á quien difama el diario posibilista.

Las 16.000 pesetas que incluídas en la distribucion de fondos del Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto último, y que se invirtieron en atenciones Municipales no consignadas en aquella distribucion, dan motivo á que «El Graduador» diga que esto es una prueba evidente del embrollo administrativo que los conservadores han llevado al Municipio.

La inversion de una parte de la cantidad á que alude el colega, está justificada en un acuerdo Municipal y gastada toda en sagradas atenciones; y si de aquella se dispuso para atender necesidades no consignadas en la distribucion de fondos, de esto no es responsable el Ayuntamiento ni los conservadores liberales, como así podrá convencerse el colega si, despojado de sus pasiones, examina este asunto que no tiene importancia.

Niega «El Graduador» lo que nosotros atestiguamos ayer de que al venir en 1873

á nuestro puerto los buques sublevados en Cartagena, se adhirieron á Galvez algunos posibilistas, permitiéndole que constituyese en la Casa Consistorial una Junta rebelde contra el Gobierno del Sr. Castelar y á favor del Canton federal de Murcia.

Si el colega quiere convencerse de esta verdad, acuda á la Excma. Audiencia del Territorio ó al Juzgado del partido: allí existe el proceso que se instruyó á raíz de aquellos acontecimientos de amargo recuerdo, y en el que consta lo dicho ante el Juez por algunos demócratas de corazon que declararon lo que nosotros afirmamos.

La calumniosa especie que vertió «El Graduador» de que entre los conservadores liberales hay quienes gritaron abajo los Borbones, viva Amadeo, viva la República y despues arriba D. Alfonso, la rechazamos en nuestro disparo de *mostacilla* del viernes último, probando que en nuestro partido no existen hombres á quienes se les pueda atribuir aquellas veleidades á que tan aficionados son ciertos posibilistas por satisfacer ambiciones personales, y retamos al colega á que indicara el club, el ántro ó el documento público en donde se dieron ó constan estritos aquellos gritos veleidosos. Nuestro contrincante no accede á tan justa demanda; pero en cambio aguza su ingenio para salir del atolladero en que está metido por sus imprudencias, y valiéndose de palabras huecas y de efecto y violentando el sentido de algunos párrafos de nuestro artículo del viernes último que copia mutilándolos, quiere justificar las calumniosas especies que vertió contra nuestros amigos, sin comprender que es difícil, sino imposible, probar lo que no es verdad.

No se canse «El Graduador» en inútiles divagaciones: lo que digimos anteayer, lo ratificamos hoy. En el partido conservador de Alicante no hay nadie que gritara abajo los Borbones, viva Amadeo y la República y arriba D. Alfonso. Si algun conservador figuró en las Corporaciones populares en el periodo constituyente de la revolucion de Setiembre, en tiempos del Reinado del Principe saboyano y durante el Gobierno nacional que se constituyó en 1874, al que el colega le dá el calificativo de republicano, fué para ayudar á la reconquista de la Monarquía liberal, felizmente restaurada hoy en España. Así lo demostramos anteayer y así lo sostenemos hoy, mal que pese al periódico que se vale del sofisma y violenta el espíritu y la letra de nuestros escritos, para mantener sus calumniosos conceptos, destruidos por la fuerza irresistible de la lógica, de la verdad y de la luz que difundimos en el presente debate.

Falto «El Graduador» de pertrechos de guerra para cargar sus cañones de caña y dispararlos contra el nutrido fuego que le dirige nuestra artillería, acude en su número de ayer á buscar municiones al parque de «Las Circunstancias», de quien toma algunas líneas de los artículos que publicó este acerca de la administracion Municipal; y así como herido y ensangrentado el diario posibilista por los dardos que le tiró nuestra mano, para castigar su propaganda de difamacion contra los monárquico liberales, levanta su voz lastimera para decirnos que así como combatimos contra él, «por qué no se encara EL Eco con «Las Circunstancias» que tan durisimas acusaciones dirige á nuestros amigos.»

No nos encaramos con el diario ministerial, por que si bien es cierto que ha publicado algun suelto contra nuestros amigos, no ha estado tan procáz al escribirlo como «El Graduador» que tan duros conceptos consignó en desprestigio de los Ayuntamientos que constituyeron los liberales conservadores. Y esta aclaracion que hacemos por la deferencia que, aun en medio del combate, guardamos al diario democrático que nos insultó con una procaicidad inaudita, no puede significar que estamos conformes con lo que ha dicho «Las Circunstancias», que aunque mas sagaz que «El Graduador», poco ó nada ha dicho en desdoro de nuestros correligionarios.

Zumbe, pues, el cañon; y sin mas esplicaciones, anuncie su horrisono estampido que ha sonado la hora de las vindicaciones de honras inmaculadas, puestas en duda por el órgano que tiene en la prensa el posibilismo alicantino, que, á falta de viveres de guerra con que contestar á nuestros fuegos, busca recursos en otros arsenales para justificar las calumnias que escribió en mal hora contra los Ayuntamientos monárquicos de Alicante.

La bandera negra continúa izada en las almenas de EL Eco, y vive Dios que esta vez no la hemos de plegar hasta que los ecos de los clarines saluden el triunfo de la causa que tan justamente sostenemos.

¡Sús! ¡Santiago y cierra España: á ellos!

En el cabildo del último viernes nombró el Excmo. Ayuntamiento Contador interino de los fondos Municipales á D. Adolfo Lloret y Depositario de los mismos á D. Antonio Galdó y Gozalvez.

Al dar el parabien á los agraciados, expresamos nuestro sentimiento porque cesará D. José Verano en la Depositaria que interina y gratuitamente está desempeñando con el acierto, moralidad y honradéz que se aplaude en tan apreciable persona, así como tambien cumple á nuestra imparcialidad, dejar consignado que en los cortos dias que D. Eduardo Orts y Monllor desempeña la Contaduría interina de la Municipalidad, ha dado evidentes pruebas de ser un empleado laborioso que conoce el ramo de que se trata.

Así somos nosotros: imparciales hasta el punto de hacer justicia á nuestros adversarios políticos.

Por Real orden de 20 de Agosto último se ha dispuesto que toda clase de buques en todos los puertos, abonarán doble practicaje los que entren ó salgan de noche con el práctico á bordo.

Nuestro querido amigo D. Gerónimo Ruiz, nos ha dirigido una carta manifestándonos que el cadáver y la caja mortuoria á que se refirió «El Graduador» y nosotros nos hicimos eco de su justa denuncia, no procedían del hospital de San Juan de Dios, de cuyo establecimiento es director el señor Ruiz, sino del hospital militar de San Fernando, segun así lo declaran los sepultureros.

Hacemos gustosos esta rectificacion, y rogamos á quien corresponda adopte las oportunas medidas, á fin de que deje de utilizarse un ataúd que, al parecer, no reúne las condiciones que se necesitan para la conduccion de los cadáveres al Cementerio.

Ocupándose «La Union Democrática» de la actitud belicosa en que estamos colocados, escribe ayer lo siguiente:

«EL Eco lanza su primer disparo contra el enemigo, la flota *Graduadora*, que se nos figura haciendo agua y perdiendo tregua desde el momento que se resiste á que se desentierren papeles viejos, donde están á lo visto las máculas de sus amigos.»

Suplicamos á EL Eco tino en los disparos, sino tendremos motivos de irie al abordaje; pues es dado á injuriar á la democracia.»

Agradeciendo la indicacion de nuestro estimado colega, le diremos que la batalla que estamos librando con «El Graduador» no es un combate político sino administrativo, por lo que puede estar tranquilo «La Union» que nuestros disparos no se dirigirán á la democracia: el diario posibilista ha injuriado torpemente á nuestros amigos, y el deber exige que salgamos á su defensa con la energia que está viendo el colega democrático.

EL ARREGLO CON FRANCIA.

Ayer, —dice *El Cronista* del jueves, —fué dia de regocijo y de satisfacciones para todo buen español: desde las altas horas de la noche anterior habia comenzado á circular una noticia fausta; la de que el Consejo de Ministros, por consecuencia de los datos y de las indicaciones trai-

as de Paris por el Sr. Arellano, secretario primero de la embajada de España en la capital de la república francesa, había aceptado una fórmula de arreglo con el Gobierno de aquella nación, salvadora de nuestro honor y reparadora en parte de las desgracias sufridas en Saida por nuestros compatriotas.

Todo el mundo se felicita de la solución que, según los Ministros y sus amigos, ha de tener muy en breve un asunto que en gran manera ha preocupado al país durante algunos meses, y todo el mundo consideraba como un triunfo de la diplomacia española el reconocimiento de la justicia de nuestras reclamaciones hecho por el Gobierno francés sin que, por su parte, sostuviera aquellas exigencias de indemnizaciones recíprocas que, cuando fueron formuladas por M. Barthelemy Saint-Hilaire, causaron pena e indignación en los ánimos de todos, hasta en los de aquellos que con más insistencia habían negado a España la razón de sus reclamaciones.

El contento era general, se reflejó en todos los círculos, se manifestó en todos los periódicos e influyó en las operaciones de la Bolsa, en donde los valores se repusieron algún tanto de las pérdidas sufridas en los días anteriores.

No merecía menos la noticia que, por parecernos perfectamente presentada y por resumir con exactitud los rumores públicos, trasladamos de las columnas de *El Imparcial* a las nuestras.

«El gobierno francés—dice aquel diario—reconoce que las víctimas de Saida tienen, por equidad, derecho a *desdommagement*, y está dispuesto a pedir a la Cámara francesa, en el momento en que se abra, el crédito necesario al efecto sin hacer depender esto de las reclamaciones que los súbditos franceses puedan presentar al Gobierno español por perjuicios sufridos en la insurrección de Cuba y la guerra civil, reclamaciones que el Gobierno español queda en completa libertad de atender, según los casos y circunstancias; es decir, que queda desechada por completo la teoría de las compensaciones, lo cual es reconocer, como nuestro Gobierno sostenía, que los casos eran de índole distinta.»

Pero, cuando nos preparábamos a dar al Gobierno la felicitación que, por su fortuna, merecía, hallamos en *El Correo*, que es el periódico ministerial mejor enterado en este, como en todos los asuntos, los siguientes párrafos dignos de estudio y de meditación:

«El Sr. Arellano—escribe *El Correo*—después de haber conferenciado hoy (ayer) por la mañana extensamente con el señor Marqués de la Vega de Armijo, ha salido esta tarde para París, llevando instrucciones que aprueban la fórmula de arreglo concordada entre el señor Duque de Fernán Núñez y el Gobierno francés.»

«LA OBLIGACION DE COMPENSAR POR LAS RECLAMACIONES PENDIENTES ENTRE AMBAS NACIONES, según nuestras noticias, ES RECÍPROCA, habiendo quedado aisladas, ó para tiempos ramotos las reclamaciones referentes a Cuba.»

«Este asunto, como es sabido, no se ha planteado nunca en la esfera de la justicia, sino en el terreno de la equidad, ejercitando lo que en los tratadistas se llama un derecho imperfecto; y conforme a estos principios, el Gobierno francés está dispuesto a reparar con espíritu elevado los daños padecidos por los colonos españoles en Saida, esperando que España, en su imparcialidad y justificación, hará lo propio respecto de las reclamaciones deducidas por súbditos franceses en virtud de perjuicios padecidos durante nuestra última guerra civil peninsular.»

«La cuestión práctica se reduce ahora a que España y Francia consignan en sus presupuestos la cantidad que por equidad crean que deben abonarse a los naturales de una y otra nación que han sufrido los daños referidos; si bien sobre esto creemos nosotros que la cantidad que Francia consigne será bastante superior a la que España presupueste.»

No puede ser: lo que dice *El Correo* en los párrafos que anteceden no puede ser la expresión exacta de la fórmula de arreglo concordada—entiéndase bien, concordada ya—entre nuestro Embajador en París y el Ministro de Negocios extranjeros de Francia; *El Correo* se equivoca: los Consejeros de la Corona no han convenido en lo que dice el colega.

Y si, por desgracia, *El Correo* estuviese bien informado y el Gobierno español, para conseguir las indemnizaciones pedidas por el Marqués de la Vega de Armijo, hubiese reconocido la obligación de compensar a los súbditos franceses por reclamaciones de perjuicios hechas ya ó que se hicieren a España; si para que en los presupuestos de la república figure la partida que se destine a los colonos españoles de Saida es preciso que en nuestros presupuestos sea incluida otra suma para indemnizaciones a los franceses que se supongan perjudicados por la guerra civil, peninsular hoy, y por la de Cuba mañana; si los compromisos fuesen recíprocos, según textualmente dice el diario ministerial, nos otros pediríamos, rogáramos al Sr. Sagasta, y al señor Marqués de la Vega de Armijo, y al

Gabinete entero que renuncien a la indemnización, que pida la ruptura del arreglo concordado, que terminen este asunto, dándose por satisfechos con que M. Barthelemy Saint-Hilaire haya reconocido el derecho, perfecto ó imperfecto, que teníamos a las compensaciones otorgadas.

No hace muchos días hemos leído en casi toda la prensa española que, de las averiguaciones hechas por las autoridades francesas y por los delegados del Gobierno de la república, resultaba que los daños sufridos por los colonos españoles de Orán podían evaluarse en algo más de ochocientas mil pesetas, sin llegar a novecientas mil. Es decir, que el Gobierno francés tiene ya calculada en menos de cuatro millones de reales la compensación que ha de darnos en pago de la sangre española derramada en Saida y de los miserables ajueros de aquellas infelices familias sacrificadas a la ferocidad de Bu-Amema.

En cambio, los millones ya reclamados a España por súbditos franceses y que, por obligación recíproca, debíamos pagar a la nación vecina son ya muchos, muchísimos, sin contar las nuevas reclamaciones que se hicieren ahora por daños en la Península, más ó menos tarde por perjuicios en Cuba.

Pero hay más: si España concede a los franceses el derecho—llamémosle derecho imperfecto—si quiere *El Correo*—de compensación por sus daños, en la Península y en Cuba, ¿cómo podrá negárselo a los alemanes, a los italianos, a los norteamericanos, a todo el mundo, que inmediatamente formularian iguales pretensiones?

No queremos hoy seguir en este género de consideraciones, porque nos espanta la idea de que las hagamos con fundado motivo. Esperamos a que los diarios ministeriales rectifiquen ó confirmen la versión de *El Correo* que, si resultara cierta, sería el anuncio de una de las mayores desgracias que podrían caer sobre nuestra pobre patria. Si la fórmula del arreglo es como nos la describe aquel diario, ya podemos ir preparando centenares de millones de pesetas por cambio de las ochocientas ó novecientas mil que recogerán los colonos españoles de la provincia de Orán.

SECCION OFICIAL

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.) S. A. R. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Srmas. señoras Infantas doña María Eclalia, doña María de la Paz y doña María Isabel, continúan en Comillas sin novedad en su importante salud.

Continuación de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votación de Diputados a Cortes el 21 del anterior en el distrito de Villena, secciones tercera, cuarta y quinta.

Circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias de Japon que se hayan hecho a la mar después del 10 del actual.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia con las escuelas vacantes del distrito.

Otro de la Universidad de Salamanca para la provision de cuatro becas de Facultad en cada uno de los cuatro antiguos Colegios Mayores de dicha ciudad.

Otro de la Diputación provincial fijando los precios que han de servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos a fuerzas del ejército y Guardia civil en el presente mes.

Otro de la Comandancia de Marina disponiendo que los buques abonarán doble practica que los que entren ó salgan de noche con el práctico a bordo.

Otro del Intendente de ejército del distrito de Valencia con los precios límites que han de regir en la subasta para la contrata de subsistencias de esta plaza.

Otro de la Administracion económica sobre la subasta para la adquisicion de títulos y residuos de la renta perpétua interior.

Otro del mismo sobre la de renta perpétua interior y exterior.

Dos relaciones nominales de los jornales invertidos por el Ayuntamiento en servicios administrativos.

Edicto del juzgado de Monovar para la subasta de una finca que se expresa, el 22 del actual.

Otros del de Callosa de Ensarriá declarando pobre para litigar a Juan Martínez y Such.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de ayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y tres defunciones.

Plaza de Toros.—La compañía acrobática que dirige el reputado artista Mr. Thomas Teresy, dará hoy la segunda función, en la que,

tanto por la variedad del espectáculo, cuanto por ser ventajosamente conocidos los excelentes trabajos que ofrece, abrigamos la seguridad de que nuestro público asistirá a distraerse agradablemente al circo taurino, y a prestarle al propio tiempo su concurso a la compañía del Sr. Teresy que tanto se afana en complacerle, haciéndose cada día más digno del favor del público.

Para que pueda juzgarse de la función de hoy, publicamos el orden de la misma, que es como sigue:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Los Aerolitos. Ejercicio gimnástico por los Sres. Emilio, Augusto, Molina y el artista (ciego) Sr. Rodríguez.
- 3.º El Tono ondulante por el Director.
- 4.º Il Trovatore. Escena cómica-bufa por los clowns.
- 5.º El serpenteo de la escalera aérea por el negro Aly.
- 6.º Le Jongleur. Trabajo de la mayor visualidad por el Sr. Teresy.
- 7.º La Plancha elástica. Competencia de saltos mortales por varios individuos de la Compañía.
- 8.º Los inimitables Juegos Taurios por el Director y su hijo.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Terminará la función con el capoe y lidia de un bravo novillo en la forma siguiente: Se presentará el negro Aly montado en un cochecito mejicano, de tres cuartas de altura, tirado por cuatro gatos, y dentro del referido coche picará al novillo; suerte que ha llamado la atención en cuántas partes se ha ejecutado, por su novedad: a continuación será marcado de banderillas por el referido negro Aly, terminando con la parodia de la muerte, para lo cual, con una espada fingida le será señalada, dejando puesta al novillo una bonita moña. Siendo espresamente la lidia del novillo por el negro Aly y otros aficionados que le acompañan, queda prohibido que persona alguna baje al redondel.

Recomendamos al público su asistencia.

Venta.—Se venden los antiguos baños denominados *Las Delicias*, situados en la playa del Postiguet.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto a curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce a tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez a una de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Lamberto ob. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—La Aparicion de la Virgen en la Saleta y San Genaro ob. y compañeros mártires.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, a las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, a las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Septiembre de 1881.

Barómetro	762,57
Termómetro	28,2
Viento	N. E.
Atmósfera	Celajes
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire a la sombra	32,8
Id. mínima durante la noche	19,4
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	3,22

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.—Gran función para esta tarde por la compañía gimnasta y acrobática que dirige el reputado artista Mr. Thomas Teresy.

Entrada general, 50 céntimos de peseta.

A las cuatro y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

BAILEN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS PERMANENTES Y EXTERNOS.
EXAMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

Director: D. Eliseo Soler Herrero, Pbro.

Vice-director: D. Celestino Chinchilla, Maestro superior.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.^o de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 4.^o de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.	
Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción: cada trimestre	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes	50 rs.

Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre	334 rs.
Id. medios pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre	640 rs.
Por una asignatura cada mes	40 rs.
Por dos id. cada mes	60 rs.
Por tres id. cada mes	80 rs.
Por cuatro id. cada mes	100 rs.
Id. externos	60 rs.
Por la asignatura de inglés cada mes	30 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes	45 rs.
Id. permanentes	30 rs.

Estos pagan la matrícula de asignatura como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes

Los alumnos internos y medio pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutico que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.—Pagos anticipados.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.^o izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de infantería y Administración militar, etc.,
Preparacion para las carreteras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.
En esta importante academia, queda abierta la matrícula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundación, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfección las asignaturas indicadas.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más celebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leucemia por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MÁS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.